

El lunes 23 de septiembre, en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, se presentó ante el presidente Vicente Fox el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, con el que se busca alcanzar, entre otros objetivos, los siguientes:

*

La incorporación de niños con discapacidad a escuelas regulares de nivel básico.

*

Acondicionar en este sexenio por lo menos 20 mil planteles con equipo especial para dar atención a niños con discapacidad.

*

Capacitar a maestros para generar condiciones que permitan educar con calidad a los alumnos con discapacidad dentro de las escuelas regulares.

*

Construir una plataforma sólida que permita generar un proceso educativo de calidad que, en un par de décadas, transforme niños con discapacidad en adultos bien preparados y competitivos.

*

Desterrar la cultura de que la condición de discapacidad sea el elemento para que rechacen o acepten a una persona con discapacidad y cambiarla por otra en que las capacidades adquiridas en la escuela sean el punto de partida para evaluar a las personas con discapacidad.

*

Incorporar metodologías distintas en los métodos de enseñanza y flexibilizar las formas de trabajo de los profesores, como por ejemplo, trabajar en equipos de alumnos.

*

Capacitar a los profesores para conocer las necesidades y requerimientos de los niños con discapacidad que se incorporen a sus grupos.

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, que retoma e institucionaliza el proyecto de investigación e innovación "Integración Educativa" que ha desarrollado desde 1995 la Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, permitirá fortalecer los siguientes puntos:

*

El proyecto de investigación e innovación "Integración Educativa" arrancó en 750 escuelas, que integran alumnos con discapacidad. La meta es llegar a 20 mil planteles en el presente sexenio.

*

Actualmente reciben educación especial 525,232 alumnos, de los cuales, el 21% (112,000) presenta alguna discapacidad.

*

Del total de alumnos atendidos, 420 mil reciben apoyo en casi 16 mil escuelas de educación inicial y básica.

*

En educación especial se proporcionan 4,097 servicios, que pueden ser escolares, de apoyo y de orientación.

*

Los servicios de educación especial se prestan en 1,316 Centros de Atención Múltiple, CAM, que prestan servicios escolarizados.

*

Los servicios de apoyo se ofrecen a través de 2,327 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, USAER, y 262 Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar, CAPEP.

*

La planta docente que presta sus servicios en la educación especial consta de 40,543 profesores (4% del total del personal docente y directivo de la educación inicial y básica).

*

Se requiere actualizar a los más de 40 mil 500 profesores de los servicios de educación especial y enriquecer su plan de estudios para responder a las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad.

De la aplicación del programa y el apoyo que reciba de las diversas instancias involucradas y, sobre todo, de la sociedad, se estará en posibilidad de:

*

Abatir la práctica de expulsar niños con discapacidad o negarles inscripción en algunas escuelas, por tener alguna discapacidad o por el sólo hecho de, por ejemplo, tener algún defecto en un ojo.

*

Desterrar la tendencia de algunos padres de presionar a las escuelas donde tienen inscritos a sus hijos de sacarlos de esos planteles porque a ellos asisten niños con alguna discapacidad.

*

Cambiar la situación que hoy viven las personas con discapacidad, que es, en gran medida, reflejo de políticas educativas de hace 25 años. Cambiémosla hoy, no permitamos que continúe.

*

Fortalecer el sistema de escuelas integradoras. Educar a niños normales en un tipo de escuelas y a los niños con discapacidad en otras, es, en sí mismo, una discriminación.

*

Integrar verdaderamente. La educación especial tenía antes un carácter más bien terapéutico, más que pedagógico y de integración.

*

Suprimir la indiferencia ante esta situación, para no restringir más las oportunidades de socialización, recreación, laborales y de participación en la familia y en la comunidad de las personas con discapacidad.

REVERTIR LA DESIGUALDAD EDUCATIVA Y FAVORECER, MEDIANTE MAYORES Y MEJORES RECURSOS, A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL PAÍS

El Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, informó que el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa ya se puso en marcha en 18 estados y expresó que "uno de los requerimientos sociales más importantes planteado por las madres y los padres de familia -y muchas organizaciones civiles- se

refiere a la generación de más y mejores oportunidades educativas para las niñas y los niños con necesidades educativas especiales".

Por ello, dijo, "en materia educativa, la prioridad de la política pública federal es garantizar la equidad y mejorar la calidad del proceso y los resultados; alcanzar la justicia educativa y de equidad, es el primer objetivo estratégico establecido en el Programa Nacional del sector -lo acabamos de ver hace un momento- e implica un conjunto de acciones para revertir la desigualdad educativa y favorecer, mediante mayores y mejores recursos, a la población vulnerable de nuestro país, de la que forma parte la población con discapacidad".

Reyes Tamez aseguró que este programa "establece la ruta que habremos de seguir para consolidar una cultura de integración que contribuya a la constitución de una sociedad incluyente, en la que todos los hombres y todas las mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a una vida digna.

El titular de la SEP explicó que el diseño de este programa partió de un diagnóstico que puede resumirse en los siguientes puntos:

*

Solamente el 42 % de los municipios de nuestro país tienen alguna escuela donde se puedan ofrecer estos servicios.

*

Únicamente 40 mil profesores están formados para atender este tipo de educación especial, esto es, sólo el 4 % de los profesores de educación básica en el país.

*

Nada más en 14 escuelas normales del país se ofrece la licenciatura en educación especial.

*

A pesar de que han egresado de esta licenciatura más de 53 mil profesores, solamente 40 mil están laborando en el tema dentro del país. Y hay inscritos actualmente sólo 9 mil 500 alumnos en esta licenciatura en las 14 escuelas normales.

Por lo anterior, expresó, "hemos sumado esfuerzos dentro de la Secretaría, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, la oficina de la Presidencia que fue fundada, precisamente, con este propósito".

Tamez Guerra hizo un reconocimiento a la señora Marta Sahagún por haber organizado una reunión donde estuvieron presidentes municipales, organizaciones de la sociedad civil, la Secretaría de Educación y la ORPISPCD, en la que "salieron compromisos muy interesantes. Hubo, por ejemplo, alcaldes que han tomado como meta que todas las escuelas de su municipio -y estamos hablando de municipios de muy buen tamaño- tengan las instalaciones adecuadas para atender a todos los niños y jóvenes con necesidades especiales. Es un problema que tenemos en el país, en la mayor parte de las escuelas no tenemos este tipo de instalaciones".

También informó que a este programa se suma el esfuerzo de educación saludable, donde la Secretaría de Salud, la Fundación BANAMEX, la Fundación Gonzalo Río, el SNTE y la SEP realizarán una evaluación de todos los niños de México para detectar problemas de salud que tengan o no que ver con el aprendizaje, para tener un diagnóstico mucho más preciso de todos los niños y jóvenes en la población escolar que presenten algún problema de discapacidad, a fin de diseñar programas para, a partir de tal diagnóstico, atender y resolver, o ayudar en la resolución, de los problemas detectados. En la detección de los mismos, dijo, participarán el IMSS y el ISSSTE.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS NORMAS UNIFORMES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ESCUELA PARA SORDOS DEL DISTRITO FEDERAL.

0. Introducción

La discapacidad ha representado un problema de salud pública, sujeto a cambios relacionados con el momento sociopolítico que vive el país.

La Organización Mundial de la Salud reporta que a nivel mundial el 10% de la población padece algún tipo o grado de discapacidad; por lo anterior, se estima que en México existen actualmente poco más de **9.5 millones de personas que presentan un tipo o grado de discapacidad**; estas cifras se presentan de manera diferente en las entidades federativas del país, incluso en el interior de ellas por las diferentes condiciones económicas, sociales y culturales, tales como la pobreza, la marginación social, el déficit en la atención, la malnutrición, el acelerado crecimiento de la población, la falta de una oportuna prestación de servicios de salud, las desigualdades sociales, así como todo aquello relacionado con la cobertura de acciones dirigidas a prevenir y restaurar la salud de los integrantes de la comunidad, y los cambios sociales que han desencadenado acciones de violencia extrema.

El artículo 4o. Constitucional otorga a toda persona el derecho a la protección de la salud. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala el compromiso de lograr la cobertura universal de salud, avanzar en la equidad y en el mejoramiento de la calidad de los servicios, por lo que para el futuro, es necesario hacer cambios en los sistemas institucionales de salud, que faciliten el trabajo en equipo multidisciplinario, responsable de ejercer acciones congruentes que marquen las estrategias de cómo organizar programas de atención integral para personas con discapacidad. Estos profesionales de la salud, deben ser personas de diferentes disciplinas comprometidas con el desarrollo de los programas en materia de prevención y rehabilitación biopsicosocial, basados en el diagnóstico integral que indique el tratamiento a realizar durante el proceso de rehabilitación, buscando con esto una atención oportuna y adecuada, que favorezca su integración basada en el respeto y garantice el ejercicio de sus derechos y la igualdad de oportunidades, a las personas con discapacidad.

Los Pinos, 3 de diciembre de 2001

Mensaje del Dr. Julio Frenk Mora, secretario de Salud, con motivo de la presentación del Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación de las Personas con Discapacidad.

Mejorar la Salud y la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes es responder a una deuda social que se ha ido acumulando a los largo de los años.

Conforme el país se transforma, su sistema de salud debe hacerlo también. La discapacidad constituye uno de los problemas emergentes de salud pública que requieren de atención inmediata. Este problema significa la pérdida de un número de años de vida saludable, con efectos en todos los órdenes de la vida familiar y comunitaria. Por ello, no puede haber una cabal democratización de la salud sin un sistema que atienda las legítimas demandas de las personas con capacidades diferentes.

Según datos del INEGI, 2 millones 300 mil personas sufren de alguna discapacidad severa. Esta cifra se eleva a 10 millones de discapacitados de acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud. Entre la población infantil, el DIF reportó en 1997 más de 2 millones de niñas y niños en edad escolar con alguna discapacidad.

Este problema emergente de salud pública tiene una de sus raíces más importantes en la insuficiente cobertura de atención al embarazo, el parto y los primeros meses de vida. Todavía hoy, en pleno siglo 21, ocurren cada año en México cerca de 370 mil nacimientos sin atención por personal calificado. Además, sólo 35 % de los recién nacidos se benefician del tamizaje neonatal, sencillas pruebas que permiten detectar oportunamente problemas de salud que de otra forma ocasionan discapacidad severa por el resto de la vida.

Por ello, las instituciones de salud se han comprometido a garantizar a todas las niñas y niños mexicanos un arranque parejo en la vida, mediante un innovador programa para lograr la cobertura universal con calidad del embarazo, el parto y un paquete de intervenciones durante los primeros dos años de vida. Este programa, que se ha puesto en marcha en siete estados, ha contado con la valiosa labor de promoción de la Sra. Marta Sahagún de Fox, a través de la Fundación Vamos México. Mediante estas acciones, lograremos prevenir una elevada proporción de la discapacidad que hoy aflige a tantas personas en nuestro país.

Entre la población adulta, por otra parte, dos de las enfermedades más frecuentes también son responsables de una elevada carga de discapacidad. Cerca de cinco y medio millones de personas padecen diabetes y catorce millones sufren de hipertensión arterial. Los primeros con frecuencia requieren de amputaciones o sufren de ceguera. Los segundos pueden llegar a sufrir enfermedad vascular cerebral, cuyas secuelas sumaron más de 40,000 casos en el años 2000.

Las lesiones también son una fuente importante de discapacidad. Cada años se suman a la población con discapacidad 125,000 secuelas de fracturas severas y más de 20,000 por traumatismos craneoencefálicos.

Atender estas demandas de salud implica enfrentar los tras grandes retos identificados en el Programa Nacional de Salud 2001-2006: equidad, calidad y protección financiera.

El reto de la equidad exige mejorar el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad. Ello implica enfatizar el aspecto preventivo y reforzar los servicios de rehabilitación que actualmente son insuficientes. De 987 hospitales públicos, sólo 152 cuentan con servicios de rehabilitación.

La calidad nos impone el reto de mejorar la rehabilitación de las personas con discapacidad. Se requiere brindar una mejor atención que incluya un trato adecuado, mayor información y orientación a los pacientes, así como mejor capacitación al personal.

La protección financiera también representa un reto porque la atención médica de las personas con discapacidad implica un gasto considerable que puede empobrecer a las familias. Las enfermedades y los accidentes graves, que demandan gastos mayores, dejan secuelas que requieren continuar con el gasto de rehabilitación.

El Programa de Acción para la Prevención y Rehabilitación de Discapacidades (PREVER-DIS), derivado del Programa Nacional de Salud 2001-2006, es el instrumento que nos permitirá enfrentar estos desafíos.